



EXP – UNC 17353/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 146/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Sr. Pablo DAL LAGO** (Ayudante Alumno) a la ciudad Las Vegas (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 01 al 09 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la competencia de informática “2009 Topcoder Open” a realizarse en la ciudad de Las Vegas (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Sr. Dal Lago son de interés para esta Facultad;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Sr. Pablo DAL LAGO** (Ayudante Alumno legajo 44.826) se traslade en comisión a la ciudad Las Vegas (Estados Unidos) por el lapso 01 al 09 de junio de 2009, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.